



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-04272196-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Convenio Marco de Pasantías Educativas, FFYB - Stat Research SA

---

VISTO las presentes actuaciones referidas a la suscripción del Convenio Marco de Pasantías Educativas entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y Stat Research SA; y

CONSIDERANDO:

Que el presente convenio marco tiene por objeto implementar un sistema de pasantías en el ámbito de la Empresa, que le permita a los estudiantes principalmente adquirir competencias complementarias a su formación académica e incorporar habilidades vinculadas a situaciones reales del mundo laboral, entre otras.

Que en COPDI-2023-04273751-UBA-SEUBE\_FFYB, orden 5, obra toda la documentación correspondiente a Stat Research SA

Que en informe IF 2023-04282042-UBA-SAJ FFYB, orden 7, obra el dictamen emitido por la Secretaria de Asuntos Jurídicos sin objeciones legales que formular.

Que el acuerdo de que se trata se encuadra en los términos establecidos por la Ley N° 26.427, Capítulo A CÓDIGO UBA I-32.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL y lo acordado en la sesión de fecha 8 de agosto de

2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la suscripción del Convenio Marco de Pasantías Educativas entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y Stat Research SA, cuyo texto pasa a formar parte como anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; dése a las Secretarías de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Asuntos Jurídicos y Supervisión Administrativa, para sus respectivas intervenciones; cumplido archívese, previa constancia por la Dirección de Consejo Directivo quien notificará al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.